

UNA DESAMORTIZACION EN BENEFICIO GENERAL

Antxon Aguirre Sorondo

Investigando en el Archivo del Obispado de Pamplona encontré casualmente un documento que aporta datos de cierto interés inéditos en la historiografía de la Villa de Rentería. Dado que no hay espacio para extenderse, sin más preámbulos presento su contenido de forma resumida.

Durante la Guerra de la Convención en Gipuzkoa (1.793-1.794), muchas iglesias y ermitas de la provincia fueron saqueadas y todos los objetos de valor robados por el ejército francés. Rentería fue una de las pocas, si no la única, que supo poner a buen recaudo las riquezas parroquiales antes de que llegaran las tropas revolucionarias, recaudo que no fue otro que una doble pared improvisada en la misma iglesia por los concejales del momento.

Pero tiempo después sucedió un hecho curioso al que hace referencia el documento que traemos a colación. El 24 de marzo de 1.797, dos desertores españoles de aquella guerra, en compañía de un grupo de franceses, fueron avistados maniobrando subrepticamente en la puerta espaldera de la parroquia de Santa María de la Asunción, se supone que para intentar robar la plata en ella contenida. Como quiera que por entonces en la parte trasera de la parroquia había una calleja estrecha que daba a los huertos, sin edificio ni protección alguna, les fue fácil acercarse con sigilo. La suerte hizo que alguien les descubriera, aunque no pudo detenerseles y diéronse a la fuga.

Según la rumorología que comenzó a circular en la Villa, estos elementos vivían en Bayona, lugar de refugio para muchos bandidos y ladrones, y se sospechaba que hubieran tomado molde de la cerradura y ahora estuvieran preparando un juego de llaves para consumir el robo. En vista de ello, los regidores (concejales) deciden que un grupo de ocho hombres hiciera guardia todas las noches ocultos en las cercanías, a fin de atrapar a los "robadores" cuando regresasen.

Al cabo de 17 días de guardia sin resultado alguno, levantan acta los responsables municipales de la imposibilidad de mantener el retén por más tiempo, habida cuenta que los hombres encargados de la labor necesitaban retornar a sus asuntos privados, amén de que si apalabraban a otros se perdería el secreto y la eficacia de la estrategia quedaría en entredicho. Por ello, deciden que el Alcalde y el Tesorero guardasen la plata en un lugar conocido sólo por ellos mismos.

Pasan catorce meses, y el concejo toma una decisión importante: pedir al Obispado de Pamplona, del que dependía la parroquia, autorización para poner a la venta parte de la platería de la iglesia, que en total sumaba 20 arrobas de peso. En la memoria que para la ocasión remite al obispado con fecha 21 de marzo de 1.798, esgrime el Ayuntamiento los argumentos que justifican dicha solicitud.

1º Para empezar explica que la situación de la plata no es segura, pues incluso a plena luz dos decenas de hombres ("franceses" dice el documento) podrían hacerse con ella dada la débil defensa con que cuenta la Villa.

2º Que mantener la plata escondida como hasta la fecha, sin darle utilidad alguna, carece de todo sentido.

3º De lo que se trataría ahora sería de conservar una serie de objetos de plata necesarios para el culto y de vender el resto. Más en concreto, que se guarden seis arrobas de plata y se liquiden las 14 restantes, con lo que se obtendría un beneficio inmediato de 7.500 pesos.

4º Dado que contaba Rentería por entonces con salida al mar, proponía el Ayuntamiento invertir ese dinero en la fabricación de seis lanchas de pesca de altura (a semejanza de como había hecho la vecina Lezo pocos años antes), construyendo también una casa junto al Convento de los Capuchinos para guardar los remos y las velas de las lanchas, ubicar el "Peso Real" (es decir, la oficina de recaudación sobre el pescado y las mercancías de los arrieros), una tienda de venta de cestos (tan necesarios para que los arrieros trasladasen el pescado y otros géneros), amén de hospedería para los mismos arrieros y las demás gentes de la comarca. Con todo, se obtendría gran beneficio para la Villa.

Para el funcionamiento del almacén-hospedería que se planea, sería preciso abrir un pequeño canal en el fango, que cubre desde el puerto hasta la zona bajo el convento.

Con las nuevas lanchas se pescaría besugo en la temporada, y durante todo el año atún, congrio, merluza y sardinas, cediéndose a la iglesia una parte de cada captura hasta un total aproximado de 15.000 y 20.000 reales anuales de beneficio por cada lancha, de forma que en cinco años se habrán recuperado las inversiones eclesiales, y podrán así acometerse obras en el templo tan necesarias, como nuevos colaterales, sillería en el coro, ornamentos, etc...

Otra consecuencia de la venta de la plata sería la ocupación en las faenas reseñadas de los jóvenes menores de 14 años huérfanos de Rentería (que no serían pocos tras la reciente guerra), y la formación de un cuerpo de marinería para la Real Armada. También ayudará a la repoblación de la Villa frenándose la creciente emigración de los jóvenes, que, según se explica, "*marchan como polizones a Venezuela y ya no vuelven*".

Por último, la llegada de arrieros navarros y aragoneses en busca de pescado, al igual que ocurre en otros pueblos, permitirá que entren mayores partidas de vino, aceite, jabón, garbanzos y otros géneros, con lo que el precio de estas mercancías será más justo que el actual.

A la vista de esto, no podemos poner en duda el celo e interés del Ayuntamiento de Rentería por la prosperidad general del pueblo, paralelo al que siempre manifestó por el decoro de su parroquia, como lo demuestra el esfuerzo realizado años antes en la creación del retablo mayor de la iglesia, obra diseñada por el arquitecto Ventura Rodríguez y sufragada íntegramente por el presupuesto municipal.

De modo que a nadie extrañaría que el clero diera su visto bueno a la desamortización el 2 de abril de 1.798. Así las cosas, en los meses siguientes se procedió a vender las siguientes piezas: "6 lámparas, 2 cruces, 2 ciriales, el palio, 18 candeleros, un copón nuevo sin usar, 3 pares de vinajeras con sus respectivas campanillas, un viril sobredorado, 8 cálices con sus patenas y dos cucharillas, 6 arañas entre medianas y pequeñas, una joya, 2 pares de rosarios, una cadena de oro, 4 coronas, 2 coronas más pequeñas, 2 coronas más pequeñas aún, una peana pequeña o chapa en que sale la Virgen a las procesiones cantadas del Rosario, 4 guiones o varas, 16 campanillas muy pequeñas que van en las andas de la Virgen, un incensario, 2 atriles, un aguabenditera para asperjar con su isopo, 2 platos pequeños para la postulación y otro mayor".

En cuanto a las que se guardaron para el culto parroquial, ésta era su relación completa: "Una lámpara de plata para el altar mayor, la cruz grande sobredorada, una cruz pequeña para uso diario, 2 copones, 7 cálices con sus patenas y cucharillas, un viril sobredorado, un incensario con su naveta, las reliquias de Santa María Magdalena, San Lorenzo y Lignum Crucis (todas las reliquias con sus penas y "ráfagas" de plata), una pieza en forma de corazón para la reserva del Señor en las funciones de la Parroquia, un pectoral para llevar el viático a los caseríos y un vaso de plata para la extremaunción, así como una copa para la consagración de las formas".

Queda por saber el resultado de la operación que con tanto detalle planteó el Ayuntamiento, pero a juzgar por lo hasta aquí expuesto todo indica que por aquellas fechas los renterianos tenían muy claro cómo reactivar su economía en pleno declive. Lo considero un interesante ejemplo de desamortización pactada en la Rentería de hace dos siglos.

